

Guayaquil, 14 de Junio de 2017



Señor

Arturo Sicouret Delgado

Presidente de Smartcloud Sociedad Anónima

Ciudad. -

De mis consideraciones:

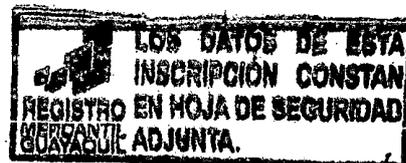
Presento a usted y por su intermedio a los demás miembros de la Junta General de Accionistas, mi renuncia voluntaria al cargo de Gerente General que vengo ejerciendo desde el dos de Febrero de dos mil diecisiete.

Agradeciendo de antemano por la confianza en mí depositada.

Atentamente,

Ricardo Dueñas Wood

C.I. 0915111413



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 27.849  
FECHA DE REPERTORIO: 27/jun/2017  
HORA DE REPERTORIO: 11:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil de Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

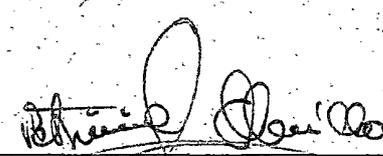
1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de **RICARDO DUEÑAS WOOD**, en la Compañía **SMARTCLOUD SOCIEDAD ANONIMA**, de fojas 27.882 a 27.885, Registro de Nombramientos número 7.556. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.



ORDEN: 27849



Guayaquil, 29 de junio de 2017

  
**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

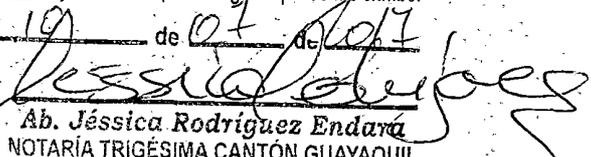
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Day Fe: que la copia precedente que consta de 2 fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, 19 de 07 de 2017



  
**Ab. Jéssica Rodríguez Endara**  
NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0122632



Factura: 002-003-000035107



20170901030C04993

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901030C04993



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE JULIO DEL 2017, (15:41).

*Jessica Alicia Rodriguez Endara*  
NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 44366-0041-17  
DOCUMENTO: Renuncia



10/07/17 2.2.9